



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declarar Desierto el Llamado a Concurso para cubrir un (1) Cargo de Médico de Planta Especialista en Otorrinolaringología con 30 horas semanales de labor, EX-2025-00246950- -GCABA-DGAYDRH.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, el Expediente de Concurso N° EX-2025-00246950- -GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que por DI-2025-50-GCABA-HGAT, se convocó a un Llamado a concurso para cubrir un (1) Cargo de Médico de Planta Especialista en Otorrinolaringología con 30 horas semanales de labor, debido a la vacante producida por la jubilación del Dr. Mazzarella y posterior designación como Jefe Sección Otorrinolaringología del Dpto. de Cirugía del Dr. Fainstein Gabriel, CUIL.: 20-21980097-6, mediante RESOL-2024-5285-GCABA-MSGC, a partir del 22/11/24.- dependiente de este establecimiento asistencial.

Que el periodo de inscripción se extendió desde el 11-03-25 hasta el 20-03-25.

Que, si bien hubo un solo postulante en el proceso de referencia, este no cumple con los criterios de admisibilidad, por lo cual, resulta necesario declararlo Desierto y propiciar un nuevo llamado.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“Dr. ENRIQUE TORNU” DISPONE:

Artículo 1°. Declarase desierto el proceso concursal convocado por DI-2025-50-GCABA-HGAT.-

Artículo 2°. Propícese la tramitación correspondiente para realizar un nuevo proceso concursal.

Artículo 3°. Regístrese, pase para su conocimiento y demás efectos, incorpórese a los actuados, pase a la Sección Concursos del Hospital Gral de Agudos “E. Tornú” para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, pagina web y continuidad de trámite conforme articulo 2.

